

## MUNICIPALIDAD DE YORITO





## **CONSTANCIA**

El Suscrito Director Municipal de Justicia de Yorito, Yoro investido de las facultades que la Ley le confiere.

Por medio de la presente estoy haciendo constar en el mes de agosto del año 2024, no se extendieron Permiso para Matricula de Armas, en este ente municipal.

Para los fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente a los 04 días del mes de septiembre del año 2024.

Marco Iulio corea

Director Municipal de Justicia